

Guayaquil, 5 de Enero del 2007

2007 FEB 28 AM 11:03

RECIBIDO

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

En atención a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar de la siguiente transferencia y cesión de una acción en la compañía **MUGAL S. A.** del cedente **DR. CARLOS MUÑOZ INSUA**, ecuatoriano, casado, con Cédula de Ciudadanía # 0900711573, y de su cónyuge **BEATRIZ GALLARDO ZAVALA DE MUÑOZ**, ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía # 0900902636, a la Cesionaria **ROLALEX S. A.**, compañía anónima ecuatoriana, con RUC # 0991252037001, transferencia efectuada el 5 de Enero de 2007, que ha quedado anotada en el Libro de Acciones y Accionistas, de fojas 4, con esa misma fecha.

Una (1) acción nominativa y ordinaria, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, numerada con el número sesenta y dos mil quinientos (62.500).

Atentamente,


Beatriz Gallardo de Muñoz
C.C. # 0900902636
Gerente General
MUGAL S. A.

Ubelaz